



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0034553/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 3/09 HCD aprobada por Res. N° 1310/09 HCS que Reglamenta la Carrera de Especialización en Inmunológica de esta Facultad.

El pedido de inscripción fuera de término para la Bioq. María Clara Álvarez Ferreira, solicitado por la Directora y la Directora Alterna de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, Dras. Adriana Gruppi y Silvia G. Correa respectivamente

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado
A las opiniones vertidas en sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Inscribir fuera de término a la Bioq. María Clara Álvarez Ferreira (DN: 36.358.431) en la Carrera de Especialización Bioquímica en Inmunología, por haberse producido una vacante (por renuncia del Bioq. Juan Pablo Bernaschini), para cursar la mencionada Carrera.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

941

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO L. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC